I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *177* año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JHON FREDY RUIZ TRUJILLO*
3. C.C o Nit	1061725757

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	27/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 17.942.800
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.942.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 17.942.800
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad

1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el periodo contractual de la vigencia 2023, se contó con un promedio de población de: 78 firmantes del proceso de paz en estado activo, 10 firmantes en proceso ausente, 1 firmante en investigación por abandono del proceso. 2. Se realizó atención presencial y virtual (llamada telefónica) en los municipios de Buenos Aires, Santander de Quilichao, El Tambo y Cajibío, en los meses de enero y febrero. Actualmente se realiza atención presencial en los municipios de Balboa, Argelia, Inza y Páez. 3.Se terminó la vigencia con un total de 66 firmantes de los cuales 55 son hombres y 11 son mujeres. 4. Actualmente se tiene que un 85% de la población activa cuenta con la aplicación de registro nacional de reincorporación y el instrumento de caracterización. En el mes de abril se aplicó 4 instrumentos. 5.Actualmente se cuenta con 2 firmantes ausentes (60-04157 y 60-05890) y 1 firmante en limitante temporal con código 60-08416. 6.Se realizó entrega del BIE-PDN-37448-ASOCIATIVO, en la ciudad de Popayán. 7. Se realizó entrega de 2 PRE identificados con los siguientes códigos: PRE-PP-37090 y PRE-PP-37337., ambos con acta registrada en ISPPI y cargada en documentos adjuntos. 8. Se acompañó en el diligenciamiento del formulario de Colpensiones y declaración de convivencia, con el fin adelantar acciones para dar trámite de liquidación de la entidad. Este proceso fue realizado con la esposa de firmante, identificado con código 60-00394. 9. En el mes de febrero y marzo, en los municipios de El Tambo, Páez y Argelia se acompañó la entrega de Kits a los estudiantes vinculados a la formación educativa en el convenio con la UNAD por medio del programa

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	maestro Itinerante. Se logró fidelizar la entrega del material educativo, además de apoyar su proceso de formación en los municipios en mención. 10. Se apoyó en el diligenciamiento de hoja de vida del firmante identificado con código 60-11621 con el fin de postularse a vacantes por medio del consorcio Nuevo Cauca en la ciudad de Popayán. 11. En esta vigencia se aplicó 8 instrumentos de seguimiento a PRE, logrando identificar que los proyectos se encuentran en funcionamiento. (1 proyecto se encuentra cerrado).
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a	1. En la vigencia del contrato de 2023, no se tuvo asignada población en reincorporación temprana.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.En el ámbito educativo, se describe lo siguiente; están vinculados a procesos de formación por medio del convenio maestro itinerante: 4 firmantes en el municipio de Páez, 1 firmante en el municipio de Balboa y 4 firmantes en el municipio de Argelia. Además, en el mes de abril se realizó la convalidación de ciclo II de un firmante en el municipio de Argelia. La población restante cuenta con la siguiente información; 12 cuentan con certificado de ciclo II, 6 firmantes cuentan con ciclo III, 8 firmantes con ciclo IV, 6 firmantes cuentan con ciclo V y 18 cuentan con certificado de bachiller y registro del mismo en SIRR. 2 firmantes no cuentan con máximo nivel en SIRR, justificando por su falta de tiempo por su ámbito laboral, salud y seguridad. 2. En el mes de febrero se realizó la matrícula en la UNAD, primer semestre de Agronomía de la PR identificada con código 60-08430, con esta acción se logra acompañar el proceso de la PR y garantizar el acceso a estudios de nivel superior. 3. En el mes de marzo se realizó la matrícula del firmante identificado con código 60-08301, al programa de comunicación social por medio del Icetex y convenio con la UNAD. Por parte del profesional se acompañó el proceso de cargue en plataforma para legalizar la matrícula. 4. En el periodo contractual se tramitó 3 casos de riesgo de los siguientes firmantes; 60-06268, 60-02748, 60-09699. Adicional al tema jurídico se remitió 3 hechos sobrevinientes, identificados con los siguientes códigos; UPAR-6657,60-02797 y 60-06390.

	5. En el mes de marzo, se acompañó la formulación y radicación de un proyecto en línea de ganadería para 7 firmantes del proceso de Paz, en el municipio de Páez-Belalcázar. Este proceso está articulado con el técnico de la alcaldía de Inza-secretaria de UMATA, así mismo el día 23 de marzo en el municipio de Argelia, se realizó la presentación del profesional de la entidad CODES, el cual acompañará en el fortalecimiento de la línea en piscicultura de la Cooperativa CEMAS. Por último, se realizó reunión con el enlace de víctimas de la alcaldía de Inza, en este espacio se verificó las acciones adelantadas por la administración municipal y compromisos por parte de la entidad ARN. 6. En el mes de abril y mayo se realizó la verificación de las condiciones técnicas y edafoclimáticas de 2 predios en los municipios de Inza y Páez, con el fin de determinar la viabilidad de los proyectos.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1. Se socializó convocatoria de la Embajada de Japón - Kusanone 2023 para financiación proyectos que impacten Política de Reincorporación o Reintegración. 2. Se compartió información de la convocatoria emprendimientos sociales de Colombia – RECON. 3. En los municipios de Páez, Balboa y Argelia, se acompañó el proceso educativo de 9 estudiantes vinculados a la formación educativa por medio del convenio con la UNAD, del programa maestro Itinerante. 4. Se acompañó al firmante 60-08301 para el cargue de documentación y actualización del recibo de matrícula de la UNAD convenio ICETEX. 5. Se acompañó el proceso de seguimiento al fortalecimiento de los PRE-PP:

	28431,34918,35329 y 34688. Por medio del convenio ARN-PNUD con la entidad Asoproacol. 6.Se realizó un total de 6 seguimientos a proyectos productivos de los PRE-PP-37163-36846-37191-37196-34688 y 34918.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1. En el periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias en territorio. 2. Se participó en 5 reuniones con actores externos para avanzar en el cumplimiento de las actividades de reincorporación con las siguientes entidades; Enlace de víctimas de la alcaldía de Inza, Técnico de Umata de la alcaldía de Páez, Misión de verificación ONU, CODES y profesional especializado de UNP para evaluación de riesgo del NAR Argelia.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. Durante los primeros meses, se llevó a cabo socialización de la resolución 3232 sobre la prórroga de la fase de transición y actualización de datos en el SIRR. 2. En el mes de marzo por medio del convenio ARN-CODES, se realizó la oferta de apoyo productivo enfocado en fortalecer procesos comunitarios en la Cooperativa CEMAS del municipio de Argelia. 3. En compañía de la UMATA del municipio de Páez y firmantes del Corregimiento de Tálaga, se llevó a cabo el acompañamiento y verificación del predio para iniciar un proyecto en ganadería. Este tipo de procesos permiten una armonización y reconciliación en el territorio. 3. En el mes de abril se realizó acompañamiento de la entidad CODES a firmantes del proceso de paz ubicados en el resguardo de San Andrés de Pisimbala, en este

	espacio se fortaleció el tema contable, administrativo y de manejo técnico del proyecto enfocado en piscicultura, posterior a ello en el mes de mayo, se realizó visita el predio para identificar las condiciones de funcionamiento del proyecto.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1.Se cuenta con 9 firmantes del proceso de paz, vinculados al programa de formación de maestro Itinerante, en los municipios de Páez, Balboa y Argelia. 2. Se cuenta con 4 firmantes vinculados laboralmente. 3.Se cuenta con una PR que inició sus estudios universitarios en la UNAD, al programa de comunicación social. 4.Se hizo entrega de 4 proyectos productivos. (BIE-PDN-37448-ASOCIATIVO- PRE-PP-37090 y PRE-PP-37337). 5. Se realizó actualización y creación de grupos de familia a 33 firmantes del proceso de paz que no contaban con este proceso. 6. Se aplicó 4 instrumentos de caracterización.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	1.Para los meses de esta vigencia, no se llevaron a cabo acciones en relación con la JEP. En espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a	1. Entre los meses de enero y mayo se registraron 49 asistencias virtuales, con registro de 9 planillas digitales y un acta de registro en SIRR, además de 278 asistencias de manera presencial, con evidencia de 38 planillas en físico.

las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	2. En el periodo contractual, se actualizó datos personales (contacto telefónico y lugar de residencia). 3. Se elaboró 5 informes mensuales, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. 4. Se aplicó 4 instrumentos de caracterización. 5. Se realizó la matricula en SIRR del firmante 60-08301, al programa de comunicación social de la UNAD. 6. Se creó en sistema 21 grupos de familia de firmantes que no contaban con ningún registro, además se realizó la actualización de 12 registros de familia que tienen registro unipersonal.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. En el periodo contractual se entregó 7 actas de reunión en relación a las siguientes entidades; Enlace de víctimas alcaldía de Inza, Umata alcaldía de Inza, UNP, entidad CODES. 2. Se entregó de manera oportuna 9 planillas digitales y 38 planillas en físico, con el respectivo FUID. 3. Se entregó y cargo 4 actas de entrega; 2 de BIE-PDN y 2 de PRE-PP. 4. Se cargó en carpeta compartida 2 actas de validación de asistencias virtuales de los meses de enero y febrero.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1. En el periodo contractual se participó en 7 reuniones de equipo y coordinación. 2, Se participó en 2 reuniones del componente de educación. 3. se vinculó a reunión de sostenibilidad económica. 4. Se participó en 2 reuniones con la misión de verificación ONU. 5. Se asistió a reunión con la PGN, con el fin de fortalecer procesos del caso macro 07 de la JEP.

	6. Se participó en 2 reuniones con actores; CODES y Asoproacol, que brindar apoyo técnico a firmantes del proceso de paz. 7. Se participó en 4 reuniones con enlace de víctimas de la alcaldía de Inza y Umata del municipio de Páez. 8. Se acompañó el espacio de reunión de la entidad de SAE en la ciudad de Popayán.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. En el periodo contractual se registró en SIRR 278 atenciones presenciales, y 49 asistencias virtuales dejando registro verificable en el sistema, por medio de 37 planillas en físico y 9 planillas digitales. 2.Se realizó el cargue de la carpeta compartida, en línea con las planillas de atención telefónica, correspondiente a los meses de enero y febrero. 3. Se realizó el envío el Informe de actividades de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. Así mismo se entregó certificado de supervisión, soporte de pago de la planilla de seguridad social, Anexo 1 y exámenes médicos ocupacionales. 4. Se remitió la respectiva solicitud de desplazamiento de los meses de febrero, marzo, abril y mayo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. En el periodo contractual, se realizó respuesta vía e-mail de diferentes informaciones solicitadas. 2. Se realizó lectura y apropiación de los siguientes documentos; MEM23-001091, documento PGN del macro caso 07 JEP, revisión de la base del convenio 438 de 2022 con la entidad INNPULSA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la

	celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1. Desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2023, se logró realizar 278 atenciones presenciales, y 49 asistencias virtuales, además se realizó un entregable de 37 planillas en físico y 9 planillas digitales.	Relacionar en el módulo SIRR Carpeta compartida FUID de entrega de planillas
Meta o logro No 2. Se cuenta con un 85% de la población con aplicación de registro nacional de reincorporación y el instrumento de caracterización.	Relacionar en el módulo SIRR
Meta o logro No 3. En la vigencia contractual, se realizó entrega de 2 PRE y 1 BIE asociativo, ambos con acta registrada en ISPPI y cargada en documentos adjuntos.	Relacionar en el módulo SIRR

Meta o logro No 4. En esta vigencia se aplicó 8 instrumentos de seguimiento a PRE. Se identificó que 7 proyectos están en funcionamiento y 1 se encuentra cerrado. Además 3 proyectos se cuentan con fortalecimiento, y se postularon 4 proyectos más para aplicar a fortalecimiento.	Relacionar en el módulo SIRR FUID de entrega de seguimientos
Meta o logro No 5. En la vigencia, se acompañó la entrega de kits escolares y seguimiento a las actividades educativas vinculados al programa de maestro itinerante, de los cuales se tiene que: 4 firmantes en el municipio de Páez, 1 firmante en el municipio de Balboa y 4 firmantes en el municipio de Argelia. Además, se realizó la convalidación de ciclo II de un firmante en el municipio de Argelia.	Relacionar en el módulo SIRR, para tema educativo.
Meta o logro No 6. En la vigencia se realizó la matrícula en la UNAD, de dos firmantes del proceso de paz, identificados con códigos: 08430- 60-08301, en los programas de agronomía y comunicación social por medio del convenio Icetex, UNAD, ARN.	Relacionar en el módulo SIRR
Meta o logro No 7. En el periodo contractual se tramitó 3 casos de riesgo, adicionalmente se tramitó 3 hechos sobrevinientes.	Relacionar en el módulo SIRR
Meta o logro No 8. En la presente vigencia se acompañó a la asociación ASOC en verificación de predio para proyecto en piscicultura, así mismo la verificación de entrega de insumos e inventario para iniciar con el proceso. Además, con el colectivo de Páez, se verificó el predio donde se va a establecer proyecto en línea de ganadería.	Actas de reunión con actores externos
Meta o logro No 9. Se realizó la actualización y creación de grupos de familia a 33 firmantes del proceso de paz que no contaban con este proceso.	Relacionar en el módulo SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 9. Se cuenta en un 100% actualizado número de contacto, registro de ubicación y bancarización.	Relacionar en el módulo SIRR
Meta o logro No 9. Se cuenta con toda la población asignada a salud, además se realizaron 5 portabilidades en este periodo contractual.	Relacionar en el módulo SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NO APLICA		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NO APLICA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NO APLICA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo laborado de la vigencia 2023, se logró atender de manera presencial a la población en los municipios de Balboa, Argelia, Inza y Páez.
- Se logró mantener activo el 100% de la población, logrando fidelizar cada atención en las planillas físicas.
- Se logró entregar 3 proyectos productivos, 2 PRE y 1 BIE asociativo.

- Se recomienda realizar acompañamiento a los firmantes vinculados a los procesos de formación académica, con el fin de lograr una consolidación en su proceso de formación, así mismo verificar mensualmente el cargue de las asistencias en SIRR.
- Se recomienda continuar con las acciones para lograr radica el proyecto de la Cooperativa CEMAS del municipio de Argelia.
- Se recomienda continuar con la motivación y asesoría para lograr vincular a la población en el convenio Icetex-ARN.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 25287856

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 90.653

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2023 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES POPAYAN SALUD OCUPACIONAL	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
RUIZ TRUJILLO JHON FREDY	MASCULINO	33 AÑOS 1 MESES 26 DÍAS	CC (Tipo)	1061725757 (Número)

Cargo
INGENIERO AGROPECUARIO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES DE SALUD ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *CONCEPTO EN VIRTUD DE LA RES. 2346 DE 2007: APTO(A) PARA EL CARGO. NO HAY CONDICIONES DE SALUD QUE PUEDAN AGRAVARSE POR EL TRABAJO. NO HAY RESTRICCIONES LABORALES.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
PAQUETE OPTOMETRICO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EMPRESA: AGENCIA PARA LA REICORPORACIÒN Y NORMALIZACIÒN - ARN.
CARGO: FACILITADOR GRADO 2.

NOTAS ADICIONALES.:
1. NIEGA SINTOMAS ACTUALES DEL COVID 19: FIEBRE , PERDIDA DEL OLFATO, AHOGO O DISNEA, DECAIMIENTO, DIARREA, ETC.NO HAY SÌNTOMAS RESPIRATORIOS. SE ORIENTA AL TRABAJADOR PARA QUE SE AISLE EN CASO DE PRSENTAR SINTOMAS RELACONADOS CON COVID 19 Y SE CUMUNIQUE CON SU ENTIDAD DE SALUD.
2. LA PRESENTE VALORACIÒN MÈDICO LABORAL SE REALIZÒ SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA COVID 19 INSTITUCIONAL Y EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS NACIONALES POR LA ACTUAL PANDEMIA. SE DEJA DISTANCIA DE 2 METROS EN LA ENTREVISTA. SE USAN TODOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR EL MÈDICO. TAPABOCAS N95, GORRO, GAFAS DE SEGURIDAD Y BATA ANTIFLUIDOS. PREVIA ASEO Y ASEPSIA DE ÀREAS.
3. SEGUIR CON LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÒN QUE EL MINISTERIO DE SALUD HA INSTAURADO ESPECIALMENTE LA VACUNACIÒN CONTRA COVID 19 (FALTAN LOS 2 REFUERZOS) , VACUNARSE CONTRA LA INFLUENZA CADA AÑO Y CONTINUAR LA PRÀCTICA DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA CONTENER LA PANDEMIA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma: 	Código de Seguridad **W670C1I90653**	Firma: 
Nombre: IMBACHI FERNANDEZ JOSE OSWALDO		Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY
R. M.: 8671/90 **L.S.O.:** 04658-10-2020		CC: 1061725757

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

ANEXO DE EXAMEN FÍSICO DE VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) 27/01/2023 - 04:27 P. M.
Tipo Evaluacion Medica: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
Empresa: PARTICULARES **Cargo:** INGENIERO AGROPECUARIO
Nombres y Apellidos: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY **:CC** 1061725757 **de** POPAYÁN **Fecha de Nacimiento:** 01/12/1989 12:00
Edad: 33 AÑOS 1 M **Lugar de Nacimiento:** SOTARA (CAUCA, COLOMBIA) **Dir. Residencia:** CLL 22 5-30
Estudios: UNIVERSITARIO **Estado Civil:** CASADO(A) **E.P.S:** NO REFIERE **A.F.P:** NO REFIERE **A.R.L:** NO REFIERE

ANTECEDENTES RIESGOS ERGONOMICOS

Empresa	Cargo	Manipulación	Postura Habitual	Movimiento	Tiempo

POSTURA ESTÁTICA

ABDOMEN	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
CABEZA	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
HOMBROS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS INFERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS SUPERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
PELVIS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
TRONCO	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL

ARCOS DE MOVILIDAD

CODO EXTENSIÓN 180°	NORMAL
CODO FLEXIÓN 145°	NORMAL
CODO PRONACIÓN 90°	NORMAL
CODO SUPINA 90°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL EXTENSIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL FLEXIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL INCLINACIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL ROTACIÓN 30°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ABDUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ADUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO EXTENSIÓN 40°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO FLEXIÓN 90°	NORMAL
HOMBRO ABDUCCIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ADUCCIÓN 30-45°	NORMAL
HOMBRO CIRCUNDUCCIÓN 360°	NORMAL
HOMBRO EXTENSIÓN 30°	NORMAL
HOMBRO FLEXIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN EXTERNA 90°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN INTERNA 90°	NORMAL
MUÑECA DESVIACIÓN EXTERNA 45°	NORMAL

MUÑECA DESVIACIÓN INTERNA 15°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN DORSAL 80°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN PALMAR 85°	NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	

EXTREMIDADES SUPERIORES	
FINKELSTEIN DERECHO	NEGATIVO
FINKELSTEIN IZQUIERDO	NEGATIVO
OTRA ¿CUÁL?	
PHALEN DERECHO	NEGATIVO
PHALEN IZQUIERDO	NEGATIVO
TINEL DERECHO	NEGATIVO
TINEL IZQUIERDO	NEGATIVO

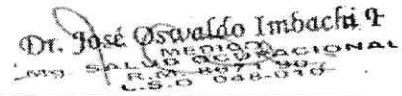
EXTREMIDADES INFERIORES	
LASSEGUE DERECHO	NEGATIVO
LASSEGUE IZQUIERDO	NEGATIVO

COLUMNA VERTEBRAL	
CIFOSIS DORSAL	NO
ESCOLIOSIS	NO
ESPALDA PLANA	NO
LORDOSIS CERVICAL	NO
LORDOSIS LUMBAR	NO
OTRA ¿CUÁL?	
PRUEBA DE SCHOBER	CMS
RECTIFICACIÓN (SEGMENTO?)	NO
ROTOESCOLIOSIS	NO
TEST DE WELLS	NORMAL

OBSERVACIONES

EXAMEN OSTEOMUSCULR ES NORMAL

MÉDICO



Firma:

Nombre: IMBACHI FERNANDEZ JOSE OSWALDO

R. M.: 8671/90 **L.S.O.:** 04658-10-2020

TRABAJADOR

Firma:



Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY

CC 1061725757

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 25113

Fecha: 27/01/2023 Ciudad: POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Eps:
CC: 1061725757 Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY Edad: 33 AÑOS 1 MESES 26 DÍAS Genero: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 01/12/1989 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: INGENIERO AGROPECUARIO

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
NO REPORTA	NO REPORTA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

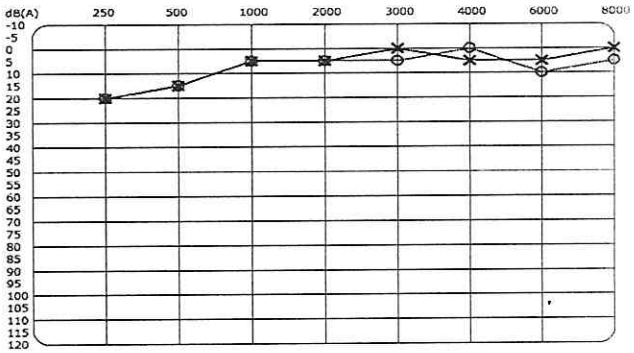
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	14 AÑOS	AUDÍFONOS	OCASIONAL
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 116 F. Ultima Calibración: 2022-03-14

○ : Vía aérea del OD × : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA
Oído derecho:
Oído izquierdo:

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	15	5	5	5	0	10	5
VAOI	20	15	5	5	0	5	5	0

PTA Oído Derecho	PTA Oído Izquierdo
7.50	6.25

SEVERIDAD - CAOHC
Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: GARCIA RIVERA SANDRA PATRICIA
R. M.: 655365 L.S.O.:

Código de Seguridad
B670H2N25113

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: RUIZ TRUJILLO JHON FREDY
CC 1061725757

Dr. Leonardo Africany Villamil
Optómetra - Reg 01 Cauca

Ficha de Evaluacion Ocupacional

comfacauca IPS

Fecha: 27-ene.-23 Nombre: John Freddy Ruiz Trujillo ID: 1061725757 Edad: 33 ☑ Sexo Tel: 3218662337

Entidad: Agencia Renicorporación Area de Trabajo: Cargo: Facilitador

Antecedentes ☐ Diabetes ☐ HTA ☐ Tto Qx ☐ Trauma Ocular ☐ LASIK ☐ Gafa ☐ VL ☐ VP

Tipo de gafa que usa: No Usa último control : Más de 1 año

Sintomatología

☐ Cefalea ☐ Lagrimeo ☐ Ardor ☐ Ojo Rojo ☐ Escosor ☐ Baja Av Vl ☐ Baja AV Vp ☐ Dolor Ocular

☐ Astenopía ☐ Secreción ☐ Fosfenos ☐ Fotofobia ☐ Salto de renglones ☐ Confusión de letras o Renglones

Riesgos Ocupacionales ☐ Humo ☐ Radiación Infra Roja ☐ Radiación Ultra Violeta ☐ Iluminacion Baja ☐ Iluminacion Alta

☐ Polvo ☐ Disolventes ☐ Vapores ☐ Liquidos ☐ Riesgos Ergonomicos ☐ Monitores Nivel de estress:

☐ Esquirlas ☐ Aire Acondicionado Tiempo de Exposicion dia: Tiempo de exposicion acumulado:

Agudeza Visual Habitual en Visión Lejana

☐ AV VL CC Av OD: 20/20 AV OI: 20/20 AV A.O : 20/20 Stereopsis:

Visión del Color: Normal Visión Binocular Foria VL:

Agudeza Visual Habitual en Visión Próxima

☐ AVVPCC A.V OD: 0.50M A.V OI: 0.50M A.V AO: 0.50M Stereopsis: 60 Seg VB Foria VP:

Rx OD: Rx OI: Av OI: Add OD: Av:

Visión del Contraste OD: Normal Visión del Contraste OI: Normal Add OI: AV:

Gafa Recomendada:

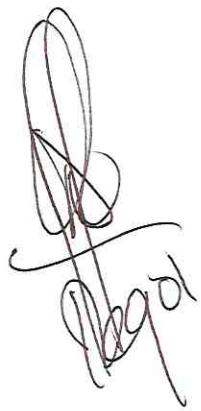
Presión Intra Ocular:

PIO OD: 12 PIO OI: 12 Papila OD: Normal Papila OI: Normal

Dx Refractivo: Emetropía ✓ Dx Vision Binocular: Dx Patologia:

Evaluado Por: Africany ☐ Remitido a Optometría ☐ Remitido a Oftalmologia

Notas: No se observan alteraciones a nivel ocular



SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
Colesterol Total	**134**	mg/dl	Valores de Referencia en Niños Aconsejable: Menor de 170 mg/dl Riesgo moderado: 170 - 199 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 200 mg/dl Valores de Referencia en Adultos Aconsejable: Menor de 200 mg/dl Riesgo moderado: 200 - 239 mg/dl Alto: Mayor o Igual a 240 mg/dl
Técnica:Colorimétrica			
Triglicéridos	**45**	mg/dL	Normal: Menor de 150 mg/dL Límite alto: 150 - 199 mg/dL Alto: 200 - 499 mg/dL Muy alto: Mayor o Igual a 500 mg/dL
Técnica:Colorimétrica			
Glicemia (Glucosa)	**93**	mg/dL	70 - 100 mg/dL Vlr. Referencia para grupos Especiales: Prematuros: 20 - 60 mg/dL
Técnica:Hexoquinasa			

Analizado por,



MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 1]*

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

NOTA: Criterios de la Asociación Americana de Diabetes - ADA- 2022.
Valores esperados:
- Glucosa normal en ayunas: menor de 100 - 125mg/dL indicativos de Pre-diabetes
- Valores iguales o mayores a 126mg/dL, se debe confirmar Diabetes Mellitus.
(Diabetes Care 2022;45(Suppl. 1)S17–S38).

Analizado por,

MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA
Colesterol HDL	**52**	mg/dL	40 - 60 mg/dL
Colesterol No-HDL	**82.00**	mg/dl	Valores de Decisión Clínica: Metas según Clasificación Riesgo ECV (*) Moderado: < 130 mg/dl Alto: 85 - 130 mg/dl Muy Alto: < 85 mg/dl
Técnica:Enzimática			
Fracción VLDL	**9**	mg/dL	Menor de 30 mg/dL
Fracción LDL	**73**	mg/dL	Valores de Decisión Clínica: Metas según Clasificación Riesgo ECV(*) Bajo: < 116 mg/dL Intermedio: < 110 mg/dL Alto: < 70 mg/dL Muy Alto: < 55 mg/dL
Indice Arterial	**2.6**		Menor de 4

*** Clasificación de Riesgo para Enfermedad Cardio-Vascular según las guías 2019 de la Sociedad Europea de Arteroesclerosis (EAS) para el manejo de dislipidemias. 2019 ESC/EAS Guidelines for the management of dyslipidaemias. European Heart Journal (2020) 41, 111-88.**
La Sociedad Colombiana de Cardiología (SCC) y la Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI), recomiendan la utilización de la escala HEART para la Clasificación de Riesgo Cardiovascular.

Analizado por,



MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

VIGILADO Supersalud

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE:	**Sr.JHON FREDY RUIZ TRUJILLO**	**REFERENCIA:**	**81173816**
DOCUMENTO:	**CC.1061725757**	**FECHA INGRESO:**	**28.Ene.2023 7:41:38**
EMPRESA:	**PROTEGEMOS POPAYAN**	**SEDE:**	**SYNLAB POPAYAN RIALAB**
DOCTOR:	**LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO**	**EDAD-SEXO:**	**33 Años - Masculino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

NOTA: A partir del 22/01/2023 la prueba presenta modificación en los valores de referencia.

Analizado por,



MONICA LORENA SERNA ZAMORA
T.P:31436215
Copiado:MSZ

Fecha de Validación:28/Ene 2023 20:41

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 4]*

VIGILADO Supersalud